

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5**

Mariano Roque Alonso, 23 de enero de 2026.-

NOTA Nro. : 06/26

**AL _____ : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Dr. Juan Agustín Encina.**

OBJETO : Remitir Reparos por hallazgos realizados en verificación.

E _ S _ D :

Me dirijo al Señor Director Nacional y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de subsanar las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo durante la verificación de adjudicación del llamado LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 21/25 PARA LA “ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE VEHICULOS PARA LA DIGETREN – AD REFERENDUM” ID N° 478759.

A continuación, se detallan hallazgos realizados:

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio

Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

Comentario

*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio los últimos tres años (2023,2024,2025). subsanar el año indicado//

Respuesta de la convocante:

1 – Se efectuó la actualización de los requisitos de la Capacidad Financiera, redefiniéndose los tres (3) años que serán considerados para la evaluación correspondiente.

2. - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El promedio de facturación establecido para acreditar la experiencia se aparta del Estándar

El promedio de facturación solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, podrá ser limitante. Se solicita que se justifique razonablemente el criterio establecido.

Comentario

Mostrar la experiencia provisión y de ventas de repuestos y accesorios para vehículos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50 %] como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años [2023-2024-2025]//

Respuesta de la convocante:

1 – Se efectuó la revisión y corrección de los años que serán utilizados para la determinación del promedio.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5**

3. - CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Documentos del SICP

Porcentaje de contribución en los contratos suscriptos

Se solicita establecer en la proforma de contrato, el porcentaje de retención 0.4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley,

Comentario

*CONFORME A LA CIRCULAR DGCP N° 10/2021 POR LA CUAL SE COMUNICA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y SOCIEDADES CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES A SER APLICADOS PARA LA RETENCIÓN DEL 0,5% CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA DE CONTRATACIONES PUBLICAS, EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 267 DE LA LEY N° 6.672/2021, subsanar conforme al art 63 de la ley 7021 //

Respuesta de la convocante:

1 – Se procedió a verificar y subsanar el porcentaje de retención correspondiente a la contribución al SICP de acuerdo al Art. 63 de la Ley 7021.

4 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Recordamos a la Convocante, que la persona que firma el Dictamen técnico deberá ser la misma persona responsable de la unidad requirente en la Identificación de la unidad solicitante y justificaciones en el PBC, subsanar // 2) En la planilla del Precios del SICP se indican 2 grupos, solicitamos realizar la misma carga en el PBC, subsanar // 3) PLAZO conforme a la disponibilidad del Plan de Caja aprobado por Ministerio de Hacienda en forma mensual por FF 10 y FF 30 , por el monto de la factura presentada dentro de un plazo máximo de 60 (sesenta) días, sujeto a aprobación para el Ejercicio Fiscal año 2025, subsanar //

Respuesta de la convocante:

1 – Se procedió a realizar el cambio de dictamen técnico.

2 – Se efectuó la modificación del sistema de adjudicación a la modalidad “por Lote”, estableciéndose dos (2) lotes por cada Fuente de Financiamiento, con el objetivo de optimizar la distribución y gestión de los recursos.

3 – Se procedió a la actualización del Ejercicio Fiscal, conforme a los lineamientos establecidos.

Sin más que agregar me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones y la más alta de mis consideraciones.



**ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
TTE 1° INT – JEFE UOC N° 5**